

Propuesta de un circuito patrimonial urbanístico e industrial en río turbio, Santa Cruz, Patagonia Argentina

Víctor Hugo Morales¹

María Angélica Mercado²

Graciela Elvira Tello³

Resumen:

La ciudad de Río Turbio se ubica en la zona fronteriza del sudoeste de la provincia de Santa Cruz, Patagonia Argentina. El origen de la población fue la antigua Villa minera de la empresa estatal de Yacimientos Carboníferos Fiscales (YCF), actual Yacimientos Carboníferos Río Turbio. Su desarrollo netamente industrial y su cercanía con la Republica de Chile, sumado a las condiciones climáticas del lugar donde se emplaza, le dio al lugar las características principales que lo definen.

Debido al crecimiento de la ciudad y al aumento progresivo de la construcción de viviendas e infraestructura, se evidencia la necesidad de proteger el patrimonio urbano representativo de la población y de sumarlo a la oferta turística existente mediante el diseño y organización de un circuito urbano arquitectónico. El mismo estará formado por los edificios que ya poseen una figura legal de protección y aquellos que están en estudio y cercanos a su designación como inmuebles del patrimonio local.

La propuesta de este circuito patrimonial pone de relieve la necesidad de revalorizar estas edificaciones e instalaciones históricas que ayudan a contar la historia local, que refuerzan el sentido de identidad de sus habitantes y que merece ser compartido con los eventuales visitantes y turistas.

Por ultimo se destaca la ventaja de la cercanía a la ciudad chilena de Puerto Natales, que es un punto de paso obligado para visitar las atracciones del muy conocido a nivel internacional y asiduamente visitado Parque Nacional Torres del Paine.

Palabras Clave: Patrimonio arquitectónico, Río Turbio, Patagonia argentina, Puerto Natales

¹ National University Patagonia Austral (UNPA). Río Turbio Academic Unit (UART) Institute of Environmental Sciences, Sustainability and Natural Resources (ICASUR). Santa Cruz. Argentina. ingvhmorales@hotmail.com

² National University Patagonia Austral (UNPA). Río Turbio Academic Unit (UART) Institute of Environmental Sciences, Sustainability and Natural Resources (ICASUR). Santa Cruz. Argentina. mariangelmer@hotmail.com

³ National University Patagonia Austral (UNPA). Río Turbio Academic Unit (UART) Institute of Environmental Sciences, Sustainability and Natural Resources (ICASUR). Santa Cruz. Argentina. graciela.tello@gmail.com

Proposal of an urban and industrial heritage circuit in río turbio, Santa Cruz, Patagonia Argentina

Abstract:

The city of Río Turbio is located in the border area of the southwest of the province of Santa Cruz, Patagonia Argentina. The origin of the population was the old mining town of the state company of Deposits Carboniferous Fiscales (YCF), current Deposits Carboníferos River Turbio. Its purely industrial development and its proximity to the Republic of Chile, added to the climatic conditions of the place where it is located, gave the place the main characteristics that define it. Due to the growth of the city and the progressive increase of the construction of houses and infrastructure, the need to protect the representative urban heritage of the population and to add it to the existing tourist offer through the design and organization of an urban architectural circuit is evident. The same will be formed by the buildings that already have a legal protection and those that are under study and close to their designation as real estate of the local heritage. The proposal of this patrimonial circuit highlights the need to revalue these buildings and historical facilities that help to tell the local history, which reinforce the sense of identity of its inhabitants and that deserves to be shared with the eventual visitors and tourists. Finally, the advantage of the proximity to the Chilean city of Puerto Natales, which is an obligatory point to visit the attractions of the internationally known and regularly visited Torres del Paine National Park, stands out.

Keywords: Architectural heritage, Río Turbio, Argentine Patagonia

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Área de Estudio

La ciudad de Río Turbio se ubica en el extremo sudoeste de la provincia de Santa Cruz, departamento de Güer Aike, República Argentina, en la denominada Cuenca Carbonífera, que comprende además la vecina localidad de 28 de Noviembre. Se ubica a 279 km de la capital provincial, Río Gallegos y a 5 km del límite internacional con la República de Chile.

El área de implantación es considerada de pre cordillera, rodeada de cerros con cobertura parcial de bosques de ñire y lenga, altitud entre 250 y 750 msnm, con un clima frío, (Serman et al., 2015). El clima es frío húmedo, con bajas temperaturas medias y extremas, con un régimen de lluvias promedio anual de aproximadamente 400 mm y nevadas recurrentes en invierno.

1.2. Breve historia de Río Turbio

Los mantos de carbón son descubiertos en 1887 por una expedición encabezada por el Teniente de navío Agustín del Castillo.

No hay mayores novedades hasta que en 1941 se cree la División Carbón mineral, un apéndice de la empresa estatal petrolífera Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), debido a la necesidad de diversificar la matriz energética del País producto de las restricciones derivadas de la Segunda Guerra Mundial.

El día 14 de Diciembre de 1942, se toma como la fecha de fundación de Río Turbio.

En el año 1943 la denominada Comisión 59 es destinada desde YPF para la explotación del Yacimiento Río Turbio y comienza la producción artesanal del carbón.

En 1945 se crea la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales (futura empresa estatal YCF, Yacimientos Carboníferos Fiscales; actual YCRT, Yacimientos Carboníferos Río Turbio) (Zoccola, 1973).

En 1948 la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales proyecta el futuro pueblo de Río Turbio y surge la Villa Minera, emplazamiento actual de la localidad de Río Turbio.

Entre las décadas de 1950 y 1960 se completan las instalaciones industriales del Complejo Ferro industrial de la mina de carbón, conformado por el Ramal Ferro Industrial Río Turbio, que une el puerto de Punta Loyola en cercanías de Río Gallegos y Río Turbio, una Planta Depuradora de carbón y una Usina a carbón.

La mina sufre los vaivenes propios de los ciclos económicos que a atravesado la Argentina, el máximo de producción se registra en el año 1979, entre los años 1994 a 2002, se produce la privatización del Yacimiento, que se re-estatiza en el año 2004.

A partir del año 2008 se encuentra en construcción una Usina Térmica de 240 Mw, que se prevé funcione con el carbón proveniente de la mina.

2. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

2.1. Declaratorias de Patrimonio de Río Turbio

Dada que la fecha de fundación de la ciudad es de 1942 y las características de Villa Minera, que en cierto sentido mantiene hasta el presente, no se ha prestado atención hasta tiempo reciente sobre la necesidad de proteger el patrimonio local.

En el marco de un proyecto del CFI (Consejo Federal de Inversiones), se realizó un Inventario Arquitectónico y Urbano en el año 2007, que enumera una serie de edificaciones que son candidatas a formar parte del Patrimonio y que luego necesitan un instrumento legal para su formalización. Posteriormente en el marco de otro proyecto del CFI, la Dra. Bóscolo A.M. trabajo sobre la "Elaboración de las ordenanzas municipales de protección del patrimonio cultural y natural, arqueológico y paleontológico de la provincia de Santa Cruz" (2012) y sobre "Lineamientos y propuesta de ordenanzas municipales para la protección del patrimonio cultural y natural, arqueológico y paleontológico de la provincia de Santa Cruz" (2014), que avanza en el mismo sentido.

A nivel provincial la Dirección de Patrimonio Cultural de la Secretaría de Estado de Cultura dependiente del Ministerio de Gobierno, dictó en el año 2019 el programa "Fortalecimiento del Patrimonio Cultural" a cargo de los licenciados Roberto Molinari y Roberto Percovich en las ciudades de Río Turbio y Puerto San Julián. En el mismo se trabajó en la identificación de bienes del patrimonio local (material e inmaterial) en espacios participativos con actores sociales de la comunidad, asistiendo la Consejal Karina Nieto del Municipio de Río Turbio, quien esta trabajando actualmente en los proyectos de Ordenanzas de Patrimonio local.

Haciendo una revisión a la fecha las siguientes edificaciones ya poseen figuras legales de protección patrimonial.

Declaratoria a nivel provincia de Santa Cruz

La ley 3.314 de 9 de Mayo de 2013, publicada en el Boletín Oficial el 05 de Julio de 2013, declara Patrimonio Histórico y Cultural al antiguo edificio de la ex Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 "Tte. de Navío Agustín del Castillo" y actual Oficina de Obras de la MRT.

Originalmente se uso como oficinas de YCF, a partir de 1964 se utilizo como Escuela Técnica para formación de técnicos calificados para la mina de carbón.

Nro. de inventario SC-9407-E 007 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

Mediante el Decreto 920 de 01 de Octubre de 2019 se declara Monumento Histórico de la Provincia de Santa Cruz, a la "Antigua Casona" que fuera cocina y comedor de peones de la antigua Estancia Rospentek, actual Guarnición Militar homónima con asiento en el ejido de la localidad de 28 De Noviembre.-

Declaratoria a nivel Municipalidad de Río Turbio

-La Capilla "Santa Bárbara", declarada "Monumento histórico municipal" por la Ordenanza N° 1479, sancionada el 01/12/93, promulgada el 10/12/93 por el Decreto N° 1.600.

La Capilla fue inaugurada el 4 de Diciembre de 1958, día de la Patrona de los mineros.

Nro. de inventario SC-9407-E 012 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y

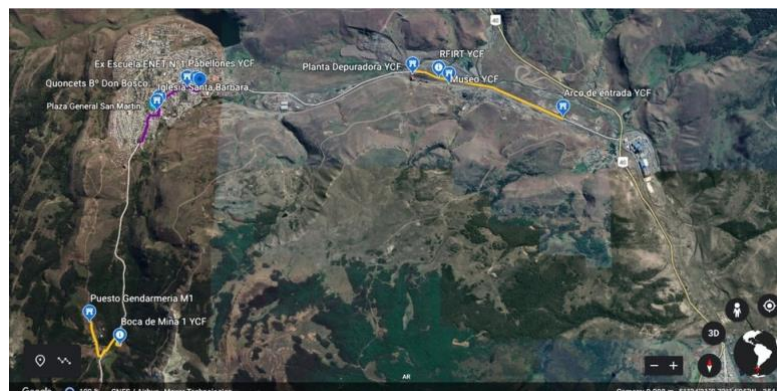
Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

-El Arco de Acceso al Ejido Municipal de Río Turbio, declarado "Monumento histórico municipal" por la Ordenanza N° 1505, sancionada el 23/03/94, promulgada el 08/04/94 por el Decreto N° 376.

El Arco está ubicado sobre la ruta complementaria N° 20 y data de 1.969, marca el ingreso a la localidad y con la leyenda "Yacimiento Río Turbio YCF", rememora el origen minero vinculado a la antigua empresa estatal YCF.

Nro. de inventario SC-9407-O 002 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

Figura 1: Sitios de interés patrimonial de Río Turbio.



Fuente: Imagen Google Earth Pro 2019; V.H.Morales, 2019.

2.2 Edificaciones , monumentos e instalaciones a incluir en el Patrimonio

De lo trabajado en el Proyecto de Fortalecimiento del Patrimonio Cultural, se concluye que se debe depurar el listado original del año 2007 e integrar además el patrimonio inmaterial.

Se pueden agregar lo siguiente:

- Pabellones de solteros de YCF

Originalmente todos los edificios eran galpones quoncets , tipo "elephant", se construyeron en el año 1948 en forma simultanea con los quoncets standard del Barrio Don Bosco. Algunos galpones se usaron como oficinas administrativas, otros como albergue de personal y uno como gamela (comedor). A partir de 1950 una parte de los galpones fueron reemplazados por los actuales pabellones de mampostería. Una parte pertenece a la empresa YCRT y la otra a la Municipalidad de Río Turbio.

El conjunto de los pabellones no muestra gran interés arquitectónico, pero si es de gran importancia en la historia de Río Turbio, por su uso por los recién llegados a la mina, en

la actualidad todavía es usado por mineros jubilados y en activo.

Nro. de inventario SC-9407-S 003 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

- Quonsets de Barrio Don Bosco

El barrio Don Bosco es uno de los barrios originales de la actual Río Turbio, formado originalmente por las edificaciones de chapa galvanizada, de forma de medio caño, denominados "quonset", originalmente rezagos de guerra comprados por el Gobierno Argentino, y de carácter temporario. Aunque modificados y en menor número, todavía se conservan algunas de estas edificaciones, que le dan un sello identificador a esta localidad.

Nro. de inventario SC-9407-S 008 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

- Chimeneas de calderas

Solo restan dos chimeneas de lo que fuera un sistema de calefacción a calderas, por agua caliente, que funcionaba a carbón, únicas en su tipo. Quedan en pie, la chimenea del barrio Las lengas y la de Servicios Públicos.

Nro. de inventario SC-9407-E 002 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

- Puesto "San José" de Gendarmería Nacional

Puesto de Gendarmería de Mina 1, aunque no es patrimonio urbano, se lo incluyo en listado original de 2007. Es el único edificio que queda en pie de las instalaciones que formaron parte del campamento original de la mina 1, denominado en su momento Campamento Marina.

Se restauró en forma parcial en el año 2013 y se colocó un cartel con la referencia histórica que indica "Gendarmería Nacional Argentina, Aquí nació el E43 Río Turbio, 1943-2013".

Nro. de inventario SC-9407-S 004 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz.

-Monumento al minero

Nro. de inventario SC-9407-E 002 del Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz

- Ramal Ferro Industrial Río Turbio (RFIRT)

3. METODOLOGÍA

La metodología empleada es la recopilación de información de diversas fuentes disponibles tanto en formato papel (Bibliografía general y específica) como vía Web y el posterior análisis e interpretación de la información relevada.

Se realizaron visitas de campo a los diversos lugares , para tomar conocimiento de las condiciones actuales, se registraron datos de interés mediante fotografías y posicionamiento satelital de puntos de referencia. Luego se trabajo con imágenes satelitales, y se contrastaron las fotografías actuales con las históricas.

Además se efectuaron entrevistas a personas que tengan un conocimiento específico en la materia y antiguos pobladores de Río Turbio .

4. RESULTADOS

Del análisis de la información disponible se ve que ya hay lugares con protección a nivel municipal y provincial. En estudio hay un Expediente de Declaratoria a nivel nacional, lo mismo a nivel de la provincia de Santa Cruz y el trabajo actual a nivel municipal con los proyectos de Ordenanza de patrimonio local. La información no es de fácil acceso y no se ve interacción entre los gobiernos de los distintos niveles. En el presente trabajo , se avanza en una propuesta de elección de los lugares patrimoniales y se propone además un Circuito Patrimonial e Histórico Urbano , que se puede fácilmente combinar o ampliar con los sitios patrimoniales industriales de la mina de YCRT. Se evidencia la necesidad de definir un listado "definitivo" de lugares patrimoniales, completar su protección legal y avanzar en la concreción de proyectos que culminen en unos o varias circuitos patrimoniales , que formen parte de la oferta turística.

5. CONCLUSIONES

De lo analizado anteriormente se concluye que hay interés en avanzar en la protección del patrimonio de Río Turbio y en este sentido se han realizado tareas aisladas.

A nivel nacional se tiene conocimiento que hay actualmente en estudio un Expediente en la Comisión Nacional de Monumentos , de Lugares y Bienes Históricos , sobre el patrimonio minero de Río Turbio, a nivel provincial se ha declarado Patrimonio Histórico y Cultural al antiguo edificio de la ex Escuela Nacional de Educación Técnica N° 1 "Tte. de Navío Agustín del Castillo", también esta en proceso desde el año 2008 un Expediente sobre "Elementos del patrimonio minero de Río Turbio", que se encuentra detenido en la práctica por las divergencias dominiales de los terrenos de la mina entre la Municipalidad de Río Turbio (MRT) y el Gobierno Nacional, y por último algunas edificaciones tienen Ordenanzas municipales de protección.

Surge claramente que hay una falta de trabajo en conjunto y que las divergencias sobre el listado definitivo de los lugares a proteger ,ha retrasado en la práctica la protección efectiva de los mismos y de las medidas posteriores que se puedan tomar.

Se deberán extremar las medidas para armonizar los intereses de la MRT, la provincia

Santa Cruz y el Gobierno Nacional, si se quiere avanzar en medidas concretas que protejan el patrimonio arquitectónico e industrial de Río Turbio, que lo pongan en valor y permita compartirlo con los vecinos, visitantes y turistas, afianzando la identidad de sus habitantes y mejorando la economía local a través del turismo.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Bóscolo, A.M. (2012). Elaboración de las ordenanzas municipales de protección del patrimonio cultural y natural, arqueológico y paleontológico de la provincia de Santa Cruz. CFI, Consejo Federal de Inversiones.
- Bóscolo, A.M.(2014). Lineamientos y propuesta de ordenanzas municipales para la protección del patrimonio cultural y natural, arqueológico y paleontológico de la provincia de Santa Cruz. CFI, Consejo Federal de Inversiones.
- Ciancia, D. B. y Tello, G. (2012). *Desarrollo Urbano, Tipologías de Vivienda y Recursos Hídricos de Río Turbio entre 1942 y 1970*. ICT-UNPA-52-2012. Aprobado por Resolución N° 0772/12-R-UNPA. Unidad Académica Río Turbio, UNPA.
- González, P.E., et al. (2016). Chacras y Paisaje Cultural Minero: Atractivos Turísticos de la Cuenca Carbonífera. Santa Cruz. ICASUR. Unidad Académica Río Turbio. Universidad Nacional de Patagonia Austral. IV Encuentro de Investigadores, Becarios y Tesistas de la Patagonia Austral. Caleta Olivia, Santa Cruz, Argentina. 4, 37-39.
- González, P.E.(2016). Un Paisaje Rural con Identidad Minera en la Comarca de la Cuenca Carbonífera del Río Turbio. Provincia de Santa Cruz, Patagonia Austral Argentina. *International Journal of Scientific Management Tourism*. 2 (3), 63-79.
- González, P.E.(2013). Un Paisaje con Identidad Cultural Minera. Segundo Encuentro Paisajes Culturales en Patagonia. UMAG-UNPA-ICOMOS, Punta Arenas, Chile.
- Jara, A. et al. (2007). Inventario del Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la Provincia de Santa Cruz. Río Turbio.
- Lenzi, J.H. (1980). Historia de Santa Cruz
- Mirelman, S. (2005). Arquitectura pionera de la Patagonia Sur. Capítulos de la historia de Río Gallegos (1885-1940). Instituto Salesiano de Estudios Superiores.
- Morales, V.H., Tello, G. & Rivera, M. (2013). Quonsets. Testigos de la Explotación de Carbón en Río Turbio, Provincia de Santa Cruz. Patagonia Argentina. Segundo Encuentro Paisajes Culturales en Patagonia. UMAG-UNPA-ICOMOS, Punta Arenas, Chile.
- Morales, V.H., Tello, G. (2015). Patagonia Argentina: Instalaciones Industriales de la Explotación de Carbón en Río Turbio, Santa Cruz. Paisajes culturales y patrimonio: expresiones de la cultura territorial / Viviana Navarro, Graciela Ciselli -1a ed.-Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2016. Libro digital. ISBN 978-987-3714-35-1.
- Serman y Asociados (2008). EIRT, Estudio de impacto ambiental Central Río Turbio.
- Zocola, E. (1973). Río Turbio. Gesta del Carbón Argentino, 1943-1973. Buenos Aires. YCF.